

# EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.560

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 13 de Noviembre 1931

## La sustitución del jefe de la guardia urbana

## Desde el Parlamento

Al presentar la dimisión el alcalde nuestro correligionario Lorenzo Birbal también la presentó, por delicadeza, el jefe de la guardia urbana Jaime Rebassa, si bien no con carácter irrevocable y sí con la intención, únicamente, de que el nuevo alcalde pudiera con toda libertad resolver su continuación en el cargo si era de su confianza o, en caso contrario, nombrar a otro que fuese más de su satisfacción.

Nos consta que este asunto fué llevado a la deliberación del partido federal y el criterio que predominó fué el aceptar la dimisión a Rebassa y sustituirle por otro. Pero también nos consta que la opinión del actual alcalde fué de que no se aceptase dicha dimisión por ser Jaime Rebassa de su absoluta confianza a pesar de militar en el partido socialista.

La sustitución de Rebassa no tiene, pues, por fundamento una desconfianza personal del nuevo alcalde, sino una baja conveniencia de partido que los federales sabrán la cuenta que les tiene para su política presente y futura.

La pérdida material de ese puesto para nosotros no tiene ninguna importancia, lo que la tiene es la desconsideración que ello supone para nuestro partido, el agravio que el hecho en sí involucra y que parece inferido a propósito para alejar toda posibilidad de buenas relaciones con los federales, relaciones que por lo visto no deben interesarles gran cosa ya que al parecer cuentan con otras fuerzas para sostenerse en el gobierno municipal y salvaguardar los intereses de la República. Sin embargo ello, nosotros no dejaremos de estar vigilantes en cuanto al último extremo, pues pretendemos ser de los que más trabajamos por el advenimiento del nuevo régimen y le tenemos muy celoso.

Bajo otra clase de consideraciones no deja de tener la sustitución del jefe de la guardia urbana bastante trascendencia política, pues involucra el renacimiento de costumbres hace ya muchos años desterradas por odiosas. Porque odioso es el que a cada cambio de alcalde tengan que ser cambiados también los jefes de la guardia municipal por el sólo hecho de no ser adictos a la política del que toma el mando. Este es el precedente que han sentido los republicanos con la citada sustitución de Rebassa. En el régimen de la monarquía fué condenado y suprimido este procedimiento por inmoral e indecoroso y no cabía esperar que lo resucitasen en plena República los mismos partidarios de ésta, que debieron tener gran interés en demostrar la superioridad de este régimen sobre aquél. Si por este camino andan los republicanos, buena aureola de prestigio van a llevar a la República.

Tal vez se diga que el alcalde socialista antecesor del actual había ya sentado el precedente al destituir al Sr. Conde para poner a Rebassa, pero el caso no es el mismo, pues el Sr. Conde era un militar retirado impuesto violentamente por la dictadura y ningún alcalde de la República y menos un socialista podía dignamente tolerar su permanencia en el puesto. Pero además hay la circunstancia de que Rebassa fué nombrado, a indicaciones de Bisbal, por el Comité revolucionario de republicanos y socialistas en reunión celebrada en el Gobierno civil en los primeros días de la proclamación de la República, hecho éste de singular relieve y que los republicanos no han tenido para nada en cuenta.

Quizá se arguya que si Rebassa ha sido sustituido es porque había presentado la dimisión del cargo. Es verdad, pero ese argumento no tiene solidez por cuanto es sabido que Rebassa dimitió por pura y mal correspondida delicadeza. Mal correspondida porque la nobleza obligaba a los federales a no admitirle la dimisión por los motivos en que la fundaba, máxime teniendo en cuenta el origen de su elevación al cargo y sus condiciones de reconocida capacidad y buen trato para desempeñarlo.

Ingenuamente confesamos que la resolución del partido federal con Rebassa nos ha sorprendido, no la esperábamos. ¿Cómo íbamos a esperarla si durante la alcaldía socialista y aún después de rota la conjunción hemos procedido con los federales con la máxima corrección en cuanto al nombramiento de empleados municipales? Muy fácil nos sería probar documentalmente que la mayor parte de los nombrados dentro del período de mando socialista son republicanos o de recomendación republicana. Claro está que todos eran empleados modestos y de nombramiento exclusivo de la Alcaldía, por ser jornaleros, pues empleados de plantilla no se nombró ninguno y un corrimiento de plaza que hubo, por concurso, se adjudicó a un republicano también.

Así pagan los federales el comportamiento correcto de los socialistas, colaboradores con ellos en la obra de implantación de la República y más celosos que ellos en la defensa de su prestigio.

Terminada la discusión de la separación de la Iglesia y del Estado y de la regularización de las órdenes religiosas, dos temas quedaban aún, en el proyecto constitucional, susceptibles de agitar las pasiones y caldear el ambiente parlamentario: la cuestión cameral y la presidencial.

La adopción del sistema cameral engendró, efectivamente, un debate movido y apasionado. Apenas abierta la discusión sobre tema tan interesante quedaron dibujadas en la Cámara dos tendencias, dos criterios totalmente opuestos; el dictamen de la Comisión—unicameralista—apoyado por los socialistas, radicales socialistas, izquierda catalana y acción republicana y el voto particular de Alcalá-Zamora—bicameralista—sostenido por los progresistas, por los radicales y por el residuo monárquico, Alba, Royo Vilanova etc.

Para nosotros el Senado, sobretudo el Senado monárquico, ha sido siempre una de las instituciones políticas más monstruosas, más odiosas y más incomprensibles. Nunca pudimos comprender como hombres que blasonaban de liberales pudieron avenirse a gobernar con aquella institución faraónica, negadora de toda libertad y de toda idea de justicia.

En aquella cámara se concentraban, en efecto, todos los privilegios de nacimiento, de profesión, de riqueza y de cortesanía que ahogaban sistemáticamente los sentimientos populares y democráticos. Allí se congregaban monstruosamente los senadores por derecho propio, es decir la vinculación de la función legislativa en el nacimiento o en el desempeño de determinado cargo, y los senadores vitalicios, premio que solía conceder la realeza a sus servidores más fieles y más rastroseros. Cierta es que para dar cierto tinte democrático a esa institución anacrónica y repulsiva, una parte de los miembros de la misma se reservaba a la libre elección. Pero esa libre elección resultaba un engaño, una burla a los sentimientos democráticos del pueblo. Primeramente los así elegidos no iban ungidos por el voto popular, sino por el voto de los compromisarios, por sufragio indirecto, monopolizado siempre por los caciques y por los plutócratas. Y en segundo lugar para ser elegido senador forzosamente había que ser rico, de modo que quien no poseyera un capital respetable hallaba herméticamente cerradas las puertas del palacio del Senado. Grandes de España, Obispos, Generales y millonarios formaban el coro de aquella cámara que afortunadamente las Cortes Constituyentes han suprimido definitivamente.

El Sr. Alcalá-Zamora pronunció un largo discurso en defensa de esa odiosa institución. ¿Pudo alegar el Sr. Alcalá ser ya argumentos convincentes sino, por lo menos, observaciones de tal categoría que consiguieran hacer dudar o

vacilar el ánimo de los unicameralistas? A juicio nuestro no. Cuando terminó su larga y retórica peroración continuamos tan aferrados a nuestra tesis como al levantarse de su escaño el ilustre republicano. No hizo otra cosa, a través de su discurso, que ir exponiendo ante la Cámara los tópicos tan manidos que se han expuesto siempre en defensa del Senado y que aprendimos de memoria, sin convencernos en nuestros años estudiantiles, en los textos de Derecho Político de nuestros catedráticos monárquicos y adocenados.

Esgrimió, claro está, en primer lugar el consabido tópico del Senado francés, en tiempos de la Separación, para demostrar que esa institución no se opuso, en la vecina república, a la aprobación de una ley tan liberal y civilista. Pero yo que algo conozco de la política francesa de aquellos tiempos porque vivía entonces en París y pude seguir, con mi apasionamiento juvenil, aquel famoso proceso histórico que encumbró en la celebridad a un modesto diputado socialista—Aristides Briand—, ponente de aquella ley, puedo objetar que una razón sencilla y elemental impedía que el Senado francés dificultara la obra de la Separación. ¿Cómo podía oponerse a la aprobación de aquella ley si en aquel entonces el Palacio de Luxemburgo era el baluarte del partido radical y la médula y el nervio de la doctrina radical era un firme y decidido laicismo y la bandera anticlerical era precisamente la bandera de combate del partido radical? No se recuerda ya el famoso discurso de Emilio Combes, uno de los iniciadores de la doctrina separatista, afirmando, desde la presidencia del Consejo, que reducía toda su labor gubernativa, a la resolución de la cuestión religiosa? Pero crea el Sr. Alcalá que el Senado francés en todas las demás cuestiones, como la Cámara de los Lores y como las altas cámaras de todos los países ha obstaculizado siempre todas las iniciativas democráticas, ha defendido siempre los intereses privilegiados, en perjuicio de los legítimos derechos del pueblo.

Otro de los argumentos que se han alegado en defensa del bicameralismo ha sido el espíritu moderador, conciliador, que ha reinado siempre en las discusiones de la alta cámara. Es de necesidad—se ha dicho—la existencia de una cámara que frene, que atenúe, los radicalismos y los avances de la cámara popular, que no impida, con la falta de ciertos matices, la armonía de los colores políticos. El argumento no es exacto. En una sola cámara hallamos también esa diferenciación de colores, de matices y de tendencias contrapuestas. Frente a los partidos extremos, audaces y radicales, existen, en todas las cámaras populares, partidos moderados, partidos conservadores que atenúan y moderan aquellos radicalismos. En esta misma

Cámara formada en plena revolución, frente al partido socialista se levanta el partido agrario cuyo conservadurismo cavernario no halla equivalencia en ningún Parlamento del mundo.

Pero, además, con qué derecho se pretende atenuar, dificultar, los avances de la Cámara popular, enmendar la voluntad del pueblo? Los representantes parlamentarios, si ostentan una representación legítima, no son más que mandatarios del pueblo y si el pueblo que envía sus representantes al Parlamento se decide por una política izquierdista, revolucionaria, con qué derecho sus representantes pueden practicar una política totalmente contraria? El mandatario ha de aferrarse siempre a los límites de su mandato. Lo contrario equivale a arrogarnos atribuciones de que carecemos, a desobedecer las órdenes de los comicios populares, a negar validez a la única fuente de soberanía.

Lo que ocurre es que los defensores de la dualidad de cámaras, son temperamentos eminentemente conservadores que sienten espanto ante la marcha acelerada que ha emprendido el pueblo hacia su redención. Ellos querían una marcha moderada y lenta que insensiblemente fuese plasmando en realidades legales todo el espíritu revolucionario que agita al pueblo español en estos momentos. Pero los que así piensan viven a espaldas de la voluntad del país. Ese ritmo lento, ese tránsito de un régimen a otro sin lastimar fuertemente los intereses que ellos defienden ya no es posible en estos momentos. Pudo serlo antes del 23. Después de esa fecha la política evolutiva ha perdido su razón de ser. El pueblo hartado de atropellos, de sufrimientos, de suplantaciones de su voluntad, ha reivindicado todos sus derechos y quiere hoy que se legisle para él y no contra él y con todas sus fuerzas se opondría a la creación de una cámara cuya finalidad no sería otra que cercenar sus derechos y sus aspiraciones. Y el pueblo es hoy, como no había sucedido nunca en España, el único soberano.

ALEJANDRO JAUME

#### UNA ADHESIÓN

### A la Agrupación Socialista

PALMA

Estimados Camaradas:

Los que suscriben concejales socialistas en el Ayuntamiento de Alaró ante la expulsión decretada por la Agrupación Socialista de Palma contra un grupo de exafiliados a la misma por los motivos que son de dominio público, no podemos menos de solidarizarnos con dicho acuerdo y felicitar a la Agrupación de Palma por haber hecho una tan higiénica depuración de sus elementos, entendiéndose que ya hace tiempo debió haberse tomado esta medida por el prestigio y la decencia de los ideales Socialistas.

Al mismo tiempo enviamos un saludo de simpatía a los camaradas Bisbal, Jaime, Crespi y cuantos han tenido el honor de ser objeto del virus venenoso de los expulsados, principalmente de sus cabecillas, que no han sabido perdonar nunca a dichos camaradas su mayor talento y superior austeridad que siempre han acreditado en todas sus actuaciones al servicio del ideal Socialista.

Antonio Rayó, Rafael Juan, José Roselló, Miguel Campins, Pedro Roselló, Andrés Rotger.

## Con, de, en, por..., etcétera, "la jaca"

*Pródiga en sucesos fué la pasada jornada de las Cortes constituyentes.*

*La inauguración de las lápidas con que la República española perpetúa, por acuerdo unánime de su primera Cámara, la memoria venerada de los dos capitanes heroicos que sucumbieron en la gesta civil del 12 de diciembre.*

*Un homenaje cálido y fervoroso de los diputados al sacerdote señor López Dóriga, que resistió los ataques del arzobispo de Granada en defensa de la ciudadanía y cumplimiento de un mandato de sus electores.*

*Brillante discurso del camarada Prieto, explicativo de la oposición de los consejeros del Banco al proyecto de Ordenación bancaria.*

*Intervención del dueño de «la jaca» para justificarse de acusaciones lanzadas en pleno hemiciclo.*

*Aprobación de más de 30 artículos de la Carta fundamental del Estado.*

*Casi nombramiento del primer presidente de la segunda República española.*

*Y sesión secreta, una sesión secreta permanente, en que las Cortes, enfrentándose con sus detractores, plantearon una delicada cuestión moral contra un diputado, patentizando de esta forma que en la Cámara de hoy es preciso jugar limpio y claro...*

*Tratábase de alguien de la Comisión de Responsabilidades que enteraba al señor March de los acuerdos y deliberaciones que en secreto tomaba la Comisión para esclarecer la culpabilidad del «banquero...», etc., en los diversos delitos que se le achacaban por el señor Galarza: cohecho, delación, asesinato indirecto, concommitancias y compadrazgos económicos con la dictadura en beneficio de su bolsillo particular...*

*Fué descubierta la trama por una torpeza del señor March al final de su alegato contra el señor Galarza en la sesión del jueves.*

*—El señor Galarza se dedica exclusivamente a perseguirme en la Comisión de Responsabilidades.*

*Varios diputados preguntaron:*

*—¿Quién se lo ha dicho?*

*Besteiro concretó:*

*—La pregunta está hecha. ¿Quién se lo ha dicho?*

*Y para averiguarlo se celebró la prolongada sesión secreta, planteada por la minoría radical socialista, que anunció su retirada de la Comisión de Responsabilidades si no se averiguaba quién era el confidente en su seno del señor March.*

*La reunión dió fruto. Es natural en quien procede limpio.*

*El señor Simó Bufarull declaró que venía siendo objeto de coacciones por parte de un compañero de minoría que resistiera en lo posible las actuaciones de la Comisión contra el «amo» de «Informaciones».*

*Al final de la gestión se le daban 25.000 pesetas.*

*Como un rugido de indignación, la Cámara entera pidió el nombre.*

*Y surgió: don Emiliano Iglesias, el millonario radical.*

*¿Hemos de decir que no nos sorprendió la noticia?*

*Era sospechoso el señor Iglesias. Su actuación en las elecciones últimas, que de una manera tan perfecta conocen nuestros diputados por Galicia, llena de amaños para buscarse el primer puesto de la provincia de Pontevedra, falseando actas, comprándose votos y traicionando su compromiso con la Conjunción para favorecer a los caciques, trajeron al Parlamento constituyente de la República al señor Iglesias con una mancha moral en su acta.*

*Las últimas actuaciones conocidas de don Emiliano, de traición a la Comisión de Responsabilidades, han agrandado tanto la mancha, que las pinzas de una votación—152 votos contra uno—han sacado a este diputado del hemiciclo, declarándole incompatible con las Cortes de la República.*

(De «El Socialista».)

EL INFORMADOR.

#### FERROVIARIAS

### Consejo Obrero Ferroviario

PALMA

Con fecha 2 del mes en curso quedó reformado el Comité del Consejo Obrero Ferroviario, en la forma que más abajo se expresa:

Presidente, Miguel Femenias Más.

Secretario contador, Sebastián Coll Bennasar.

Tesorero, Guillermo Escudero Covas.

Revisor, Gabriel Fiol Compañy.

Bibliotecario, Antonio Miguel Puig.

Vocales: 1.º, Gabriel Fiol Compañy; Id. 2.º, Miguel Martorell Ramón; Id. 3.º, Juan de Dios Vila; Id. 4.º, Simón Amer Mateu; Id. 5.º, Antonio Capó Francepa; Id. 6.º, Miguel Vidal Sancho; Id. 7.º, Miguel Henales; Id. 8.º, Antonio Miguel Puig; Id. 9.º, Juan Garau Medina; Id. 10.º, Lorenzo Capllonch Martorell; Id. 11.º,

Rafael March; Id. 12.º, Bernardo Fullana Llull; Id. 13.º, Domingo Jiménez Bennasar; Id. 14.º, Eduardo Deyá Bonafoces; Id. 15.º, Juan Nicolau Riera.

Este Comité al hacer pública su nueva formación, tiene un gran placer en dirigir un entusiasta saludo de fraternidad, a todos aquellos organismos y entidades, que dedican su actividad, para conseguir la liberación total, de la clase laboriosa, en cuya lucha pondrá, esta asociación, toda su voluntad. Al mismo tiempo ofrece su domicilio social: Fermín Galán, 47, (Casa Pueblo) Secretaría, n.º 14.—El Secretario, SEBASTIÁN COLL.

\*\*\*

EL OBRERO BALEAR corresponde complacido al saludo del Consejo Ferroviario, al que desea éxito en el desempeño de su misión, éxito que le auguramos si tiene constancia en su cometido y fidelidad a la táctica de la U. G. T.

### En el Ayuntamiento

#### La actuación de nuestra minoría reflejada en los nuevos presupuestos

A propuesta de la minoría Socialista han sido aumentados los presupuestos con las cantidades necesarias para aumentar en 0'50 pts. diarias los sueldos de todos los guardías municipales, en sus diversas secciones, menos los nocturnos que lo han sido en 0'75; para aumentar los jornales a los obreros de la brigada de limpieza; para la inscripción de todos los obreros en el régimen de retiros obreros.

A propuesta de la misma minoría se ha suprimido el arbitrio sobre bicicletas, por ser este vehículo de uso exclusivo de los trabajadores. En cambio, a propuesta de la misma han sido suprimidas las subvenciones a las ordenes religiosas y creando un nuevo arbitrio sobre los invernaderos por considerarlos un artículo de lujo.

Naturalmente, esto no ha satisfecho las aspiraciones de nuestra minoría cuyo programa municipal va mucho más lejos, pero ni su número ni las presentes circunstancias políticas permiten, por lo delicadas, iniciaciones de mayor envergadura Socialista, cuyo programa mínimo, necesita, para su realización, tener mayoría o, por lo menos una más nutrida minoría, y esto ha de ser obra del pueblo.

El Obrero Balear felicita a los concejales Socialistas por su actuación en nuestro Ayuntamiento.



#### Agradecidos

La semana pasada recibimos atento B. L. M. del Presidente de la Unión Protectora Mercantil, nuestro amigo Guillermo Fullana, en el que nos invitaba al banquete que en conmemoración del 32 aniversario de la misma, tuvo efecto el domingo p. p. en el Mediterráneo-Hotel, acto al cual, por fuerzas ajenas a nuestra voluntad, no pudimos asistir, congratulandonos, no obstante, de la animada y fraternal camaradería en que se desarrolló el acto y haciendo votos para la prosperidad de la simpática asociación de dependientes de Comercio, Unión Protectora Mercantil.

### El Desarrollo y Arte, Sociedad de Obreros en Madera, Casa del Pueblo.

Por acuerdo de la Junta Directiva, esta entidad convoca a todos sus asociados a la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 17 del corriente, a las siete de la noche, en el salón 1, de la Casa del Pueblo, para tratar y en su caso resolver los asuntos que a continuación se expresan:

- 1.º Aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Aprobación del estado de cuentas del mes de Septiembre.
- 3.º Tratar las proposiciones presentadas por las entidades a la Unión General de Trabajadores de Baleares para el próximo Congreso.
- 4.º Nombrar delegado para asistir al mismo Congreso.
- 5.º Ruegos y preguntas.

EL COMITÉ

Palma 11 de Noviembre 1931.

Ante una tumba

Día de Difuntos: Día lúgubre, frío, de una frialdad que espanta. Túrbase el silencio majestuoso del camposanto, al rebullir incesante de la abigarada multitud que acude a ofrendar un recuerdo a sus muertos queridos. En todos los ojos y en todas las rostros la misma tristeza. Allá una anciana de albos cabellos solloza en silencio ante un modesto nincho y a su lado una niña con carita inocente de ángel, toda enlutada, desahoga su pena en amargo llanto y a veces sale de sus labios puros una sola frase que es todo un poema; ¡Mamá!... y llora, llora con infinita amargura. Ante la tumba de al lado, un joven de unos veinte años, con mano trémula sostiene un ramo de flores. Vacila. Al fin se decide y sin cesar el temblor de su mano, las deposita con suavidad, cual si temiera despertar o turbar el sueño del cuerpo que a sus pies duerme, sobre la blanca losa. Lentamente cae de rodillas y sus ojos ansiosos se posan en la inscripción que indica a quien alberga aquel sepulcro, y por último quedan fijos en un retrato que en la misma hay. Es de una joven de su misma edad. Y sus labios se crispan en un rictus amargo, mientras resbalan por sus mejillas dos gruesas lágrimas que no supo contener; ya no le importa ocultarlas; ya no le avergüenza el que le vean llorar. Ya su mente voló a otros tiempos y no se fija en quien le rodea. Recuerda días felices de un idilio en flor; días en que para él, que ahora llora con amarga pena, y para ella, la muerta, era el mundo un paraíso, un jardín de dichas, donde en cualquier rincón cobijaban su amor. Recuerda las horas de incomparable ventura que a su lado pasara musitando en su oído incesantes promesas. Y recuerda también el mal traicionero y terrible que concluyó por matarla. Parece oír aún la ronca tos que tantas veces oyera durante unos meses interminables. Y parece verla en el ataúd blanco, orlada de flores que él mismo pusiera, y siente en sus labios la frialdad de su frente, en el beso de la despedida eterna. Y murmura:

Si es cierto que existes, Dios, ¿por qué me la quitastes si era tan buena? ¿Qué mal te hicimos los dos para que de modo tan cruel nos separaras? Si es verdad que eres omnipotente y a tu voluntad están sujetos todos los seres del mundo, ¿por qué me la arrebatastes a ella que hubiera sido la alegría de gentes buenas, y en cambio dejaste que vivan tantos y tantos seres ruines que sólo gozan haciendo mal? Si es verdad que escuchas las súplicas de quien a tí con fervor y fé acude, ¿por qué no escuchastes las mías que con el alma en los labios te ofrené? ¿Por qué no tomabas mi vida que a cambio de la suya tantas veces te ofrecí?...

Un sollozo corta su queja. Sus ojos se desvían y se detienen en un crucifijo. Y hay en su mirada un no sé que de amargo reproche y de duda. Besa una flor y la deposita amorosamente sobre la tumba. Levántase y con paso vacilante se aleja murmurando:

¡Es mentira!... Es un engaño... una ficción!...

J. C. G.

Ibiza, 2--11-31,

INVIERNO

Noches de invierno, son noches frías; frías húmedas; parecen diferentes de las otras. Invitan a uno para estar en el hogar, calenturiento, detrás de la ventana contemplando como las negras nubes pasan poco a poco, dejando caer el agua... Noches de invierno son noches malignas, que se asemejan a fantasmas que se ocultan entre las sombras. Días de pesadumbre, pues son más temidos por el cariz que tienen.

Al escribir estas notas, sin el calor que pondría en ellas un periodista dudo en la materia, pasan por mi mente muchos, muchísimos pensamientos; uno de ellos, el de la clase social, esa clase trabajadora, acostumbrada al trabajo cotidiano preñado de necesidades y sufrimientos; ora en que le traerá el día de mañana, ora en que si el mañana tendrá el matrimonio u hogar un mendrugo de pan para ofrecérselo a sus hijos, esos hijos del Trabajo pobres que han subido a costa de sacrificios de un amor noble y leal, pero que las fuerzas no dan lo suficiente para que, aquellos pequeños, hijos de obreros puedan tener el alimento y el calor como el de otro hogar, pero que ese se distingue por las clases.

¡Clases!, que mal sueñas; ¿no somos todos hermanos? ¿porqué, pues, nos diferencias? pobres, ricos, distinciones... que absurda y que inícuca es la Sociedad, en sus dictados.

Ved a la madre obrera recorriendo los portales de las mansiones señoriales, entre el fango y el frío cruel, pidiendo limosna para sus pequeñuelos hambrientos que la esperan, para poderse saciar, para llenar en «algo» aquella tripa que también es humana.

No estarán como aquellos que entre la espuma del champán y las bocanadas de humo de habanos se pasan la vida, mientras que el hogar pobre se vé falta de todo y ni tan siquiera conocen lo que es felicidad, aunque por poca que ésta sea.

Por esta razón, los días invernales en los hogares pobres, sin luz que irradie en sus húmedas alcobas, son más terribles, y, cuando llega esta estación, en los semblantes de aquellos seres vivientes se lee lo verdadero, con un paréntesis, que más bien diríamos interogación...

J. ROIG SERRA,  
Tipógrafo.

Ibiza, 1.º Nobre, 1931,

Solidaridad con los huelguistas de Alaró

DONATIVOS

Enviado a Alaró el 12 de Octubre próximo pasado, 125 pesetas.  
Id. a id., el 20 de id., id. id., 125 id.  
Id. a id., el 26 de id., id. id., 125 id.  
Id. a id., el 7 del actual, 150 id.  
Total, 525 pesetas.  
Por La Igualdad.—El Secretario, Gabriel Santandreu.

El VII Congreso de la U. G. T. de Baleares

Para los días 12 y 13 del próximo diciembre, está anunciada la celebración del VII Congreso de la U. G. T. de Baleares, que este año, según acuerdo del Congreso del año pasado, tendrá lugar en Mahón.

Desde el último Congreso hasta el que va a celebrarse, han pasado cosas importantísimas y trascendentales. España ha dado una vuelta de arriba abajo. Ha caído una monarquía despótica para ceder el paso a una República democrática, de trabajadores, como reza el frontispicio de la Constitución.

En el último Congreso, aún la odiosa censura mutilaba las elucubraciones del pensamiento y estábamos bajo la tiranía borbónica. Este año, el VII Congreso de la U. G. T. de Baleares, se desarrollará bajo un cielo más puro, más risueño, sin censura y con plena libertad para que el pensamiento pueda volar libremente, como un alegre pájaro, por los anchos campos de la Idea.

A juzgar por las proposiciones que hemos leído, presentadas por las secciones, el VII Congreso de la U. G. T. revestirá este año excepcional importancia, teniendo en cuenta las circunstancias políticas y sociales que nos rodean con motivo del cambio de régimen.

Por esta causa, las sociedades de Mallorca afiliadas a la gloriosa Unión General, deben hacer un sacrificio y mandar uno o más delegados a la vecina Isla, para que sea más lucido el Congreso y puedan así, con el máximo de sociedades representadas, acordar de la manera más conveniente para continuar la lucha con la máxima eficacia en pro de nuestras reivindicaciones.

Mahón, ciudad culta y hospitalaria va a albergar en su seno por unos días, a unos cuantos obreros mallorquines, hermanos suyos en explotación, para discutir y aprobar todas aquellas cuestiones que se susciten para el mejoramiento de los humildes. No será necesario decir que los mahoneses acogerán con simpatía a los delegados de Mallorca y procurarán con su colaboración inteligente que el VII Congreso de la U. G. T. de Baleares tenga la importancia que se merece, por ser este organismo, el de más prestigio y seriedad de estas islas.

En este Congreso se demostrará como la Unión General ha crecido enormemente desde que advino la República, aunque sus detractores digan lo contrario.

Estos, los cultivadores de la demagogia, de la algarada a ultranza, son los llamados a desaparecer. ¡Cuántos sacrificios estériles en holocausto al histerismo revolucionario, explotación cruel del malestar de la clase obrera, cuyo desespero es la cantera de donde se extraen los materiales para estos movimientos esporádicos que solo benefician a la reacción.

Todos los hombres de buena voluntad debemos esforzarnos para arrancar al proletariado de las garras de ese radicalismo sin contenido ideal que consume las energías y mata las esperanzas de los trabajadores, como la lámpara quema las alas a la mariposa que, ingenua, se posa en ella atraída por la brillante luz. Y esto lo lograremos aumentando el número y el ya conquistado prestigio de la U. G. T. que en 1888 fundara el inmortal Pablo Iglesias, dotándola de una táctica, reflexiva, ecuaníme y eficaz; y apesar de

que sus enemigos, desde su fundación vienen empleando todos los medios, aun los más repugnantes para anular su influencia y su gloriosa ejecutoria, nuestro orgánico nacional crece en la misma medida que sus detractores quisieron aniquilarla.

Por eso, las sociedades de Mallorca, conscientes de lo que representa la Unión General, deben enviar sus delegados a Mahón, para que el VII Congreso a celebrar, sea un acto que esté a la altura de las circunstancias y de sus acuerdos surjan los máximos beneficios para los que vivimos del jornal.

RAMÓN GARCÍA GALÁN  
(De la Juventud Socialista)

A los ferroviarios

Camaradas del carril de Mallorca: Con mucho gusto veo como os levantais de la postración en que nos sometía un estado de timidez vergonzosa, para reintegrarnos a la justa y humanitaria causa de los trabajadores.

El entusiástico despertar de todos vosotros es maravilloso, anhelantes de participar de una manera activa, en las inquietudes del momento político-social para instaurar la nueva civilización reudentora.

Todos sabemos cuando el año 1925, el Gobierno de la famosa dictadura borbónica decretó la jornada de ocho horas de trabajo, a los ferro-carriles españoles. El personal de los F. C. M. se pronunció a su favor, cosa que disgustó grandemente a la benemérita empresa.

Los buenos —según lista— amarillos, guiados por sus rancios dogmatismos, pusieron en práctica su inhumano plan de persecución contra los agentes más caracterizados en aquel entonces, de una manera tan villana que no merecen el perdón.

¡Recordad aquellas hojas habilidosas, insultantes, negando la virtud de la jornada legal de trabajo en los F. C. M...!

Nos decían en ellas «que sufríamos un lamentable error en su interpretación. ¡Que cinismo! Llamaban a las leyes obreras decretadas, frías y de color de rosa.... La compañía podía atropellarnos, estableciendo turnos fijos para burlar la ley de mejora. En una palabra el objetivo era dividir al personal; y lo lograron... Las mejoras de carácter voluntario superaban de mucho a todas las leyes vigentes, en aquel entonces, leyes que la acción sindical ha logrado a fuerza de sacrificio,—«que no sean letra muerta»—en todos los estados Europeos. Eso decía la frescura de toda esa gente de orden.

EL OBRERO BALEAR consecuente con sus principios ideológicos, inició en favor de nuestros intereses una decente y homada campaña que nunca será lo bastante por nosotros alabada y apoyada.

Los granujas o vasallos la aceptaron a tono de insultos y ofensas... por defender un régimen de mejora legislado a los sufridos agentes del carril, por el valiente y hourado semanario socialista.

Se explotó el asunto de marrás, «por los nenes del patronato» sacando un bonito papel..... como película sonora.

En el local de la «Unión Ferroviaria» (entidad masculina o femenina) organi-

zaron un grandioso acto de desagravio; rindiendo homenaje a la persona insultada, ofendida.....

Se abrió el acto rezando una ave; no se si era de corral los animales la entonaban a todo gas. Luego hubo discursos de oradores improvisados; pedían expulsiones fulminantes y otros llenos de emoción, casi lloraban.....

Se constituyó un alto tribunal de honor sistema Fernandino —pero de lámina— para seleccionar a los pobres agentes sospechosos de aquellos males sociales.

La pretensión habilidosa logró la calma en los ánimos de los empleados; ¿Porque? por no saber acudir en la organización obrera sindical de la Casa del Pueblo, que es la única fortaleza de que dispone el tabajador para la lucha que hay entablada contra la clase capitalista.

Espero de vosotros, después de tantos atropellos cometidos por pedir un derecho de mejoramiento, continuareis labrando el frente que en la vida sindical nos corresponde como obreros concientes y compenetrados de la grandeza del fin vindicador.

LOCOMOTORA BILBAINA

## DE SANCELAS

### La voluntad del pueblo

Juan pueblo se queja y con razón porque ve que en este pueblo todo sigue igual o peor que antes del advenimiento de la República, tienen el mando los mismos de antes y eso es lo que influye a como las cosas no hayan cambiado tal como corrponde.

Las palabras que encabezan este comentario son las que continuamente resuenan en el salón de sesiones de este municipio, pronunciadas por el director del mismo, le doy el nombre de director porque igual que una orquesta que está atenta a la batuta aquí los concejales de la componenda del 26 de Abril están atentos a sus indicaciones y órdenes dadas oportunamente ya que ninguno es concejal para defender los intereses de Juan pueblo sino que los unos que entraron por el coaccionismo caciquil de la clerofobia tienen que defender los intereses de su Padre Santo, otros que asisten por la parte de cacique político, tienen que mirar por los intereses de quien les dió el poder y tienen que actuar defendiendo su ideal cuyo ideal es conservar la plaza ya que les proporciona un bienestar y bastantes pesetillas, y los que entraron por la componenda y dicen llamarse RRpublicanos (con doble erre y mayúsculas) solo lo son de nombre y por la peseta deben callar porque gracias a sus protectores ocupan un escaño en el Consistorio y hacen alarde de ser concejales RRpublicanos Federales y antes del 14 eran monárquicos acérrimos como lo demuestra el caso que voy a citar ocurrido antes del 12 de Abril que despidieron a varios obreros que no querían votar su ideal caciquil y hubo uno que con tal de agarrarse a un escaño lo mismo le hubiera sido ser Regionalista que Liberal Verguista y que hoy lo ocupa con el seudónimo de R. F. y yo les digo a estos señores Republicanos que solo lo son con mascarilla por que insultaron y hasta me amenazaron el día 12 por decir que la República estaba enarbolando la Bandera tricolor triunfante de la opresión monárquica y que en breve la veríamos triunfar.

El pueblo va hartándose de tantas maniobras falsas llevadas a término por el

actual Consistorio y calumnia al nuevo régimen sin causa justificada, porque aquí hay los mismos perros con diferentes collares según reza el refrán, pues continúan con el programa que eligieron y de ahí no les sacan ya que con ello se aprovechan y el pueblo lo pagará, según han dicho empleados del municipio, y de buen grado lo pagaría si con ello pudiera beneficiarse, pero son cosas que poco beneficio van a reportar al vecindario, pues pretensiones como las actuales o sean del Cementerio y del Hospital con tal que el uno esté en vías de pasar a ser del municipio sin tener que gastarse ni un céntimo y el otro solo se debe velar la voluntad del filántropo, pero absteniéndose ellos de mover camorra.

El Gobierno Provisional de la República uno de los primeros decretos que publicó fué la secularización de los cementerios y en el dictamen de la constitución había un párrafo en el art.º 25 que dice así, y que hoy ya está aprobado: «Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivo de Religión». Creo yo que si antes hubieran leído el decreto y el dictamen y lo hubieran meditado no hubiesen tenido que poner más de mal humor a Juan Pueblo. Y cuán conveniente sería, ya que hacen el alarde de ocupar los escaños por la voluntad del Pueblo, que se cuidaran de cobrar los 74.718'62 ptas. Setenta y cuatro mil setecientos diez y ocho pesetas sesenta y dos céntimos que, según la última Memoria presentada por el Ilustre Ayuntamiento cuyas pesetas están en poder de varios recaudadores que tuvieron los que anteriormente regentaron tan Ilustre Ayuntamiento, y si los que hay lo regentan y quieren usar de este nombre honorífico que demuestren que están capacitados para ello y así Juan Pueblo los aplaudirá y cuando en día de mañana vea otra vez su candidatura les apoyará; de lo contrario la rechazarán.

ANTONIO RAMIS

### Femeninas

Triste, muy triste, es el cuadro que ofrece a mis ojos la vida de la mujer obrera ibicenca. Es tan triste, tan vergonzoso, tan inhumano, que temo que mi pobre pluma se resista a describirlo. Sin embargo trataré de hacerlo, para darlos de plasmar en el albeo papel, para darlos a conocer a todos los obreros baleáricos, sino todas, una parte de las miserias que sufre y de los atropellos de que es víctima.

En pleno siglo XX vemos a las que llenan sacos de corteza en los molinos y los transportan de un lado a otro durante nueve horas diarias; trabajan tanto o más que cualquier hombre y las pagan con seis reales o dos pesetas cuando más. Las que en el campo empuñan la azada y cavan al lado de los hombres durante todo el día sin quedar atrás, no cobran más que las anteriormente citadas. Las que van a blanquear, a lavar ropa, a fregar el suelo, a hacer colchones, a planchar, no cobran más que diez reales o tres pesetas diarias. Las criadas de 2 a 5 duros al mes y la manutención. Las que van a coser o a bordar o hacen trabajos de ganchillo en su domicilio por cuenta de comisionistas, apenas si llegan a sacarse 5 o 6 reales diarios y aún la mayoría de las veces las obligan a cobrar en géneros y que en breve las nombradas, todas las demás obreras de

los distintos ramos. Y sufren en silencio; trabajan como bestias, dejando sus débiles fuerzas sobre trabajos superiores a ellas, trabajos muchos de ellos que en todas las partes del mundo los hacen los hombres, Trabajos que por doquier se pagan a 7 y a 8 pesetas diarias, y aquí tienen que hacerse por... lo que les dá la gana a los patronos... por menos de lo que a veces les cuesta mantener un perro, o la gasolina del auto.

Y esto lo tolerais vosotras, obreras ibicencas, porque las que teneis lo hombre en vuestra casa no teneis lo suficiente con su jornal; y las que no teneis ninguno, con más razón os veis obligadas a sufrir y a soportarlo todo. El hambre, el frío, las enfermedades quizás de vuestros hijos o de vuestra madre anciana no os permiten más. Y día tras día, año tras año, el trabajo rudo corroe, mina traicionero vuestra salud. Y vienen las enfermedades prematuras, el aniquilamiento completo, y con ello los largos días sin pan, y a la postre, un rincón para vosotras en el hospital y un sitio en la Casa de Misericordia para vuestros hijos si son varones o la prostitución si son hembras.

Hora es ya de que todos, sin distinción de sexos, hagamos un esfuerzo y terminemos de una vez con esa explotación asquerosa y villana. Para ello, mujer obrera ibicenca, mujer que trabajas, es preciso que te unas con tus compañeras y formes sociedades o sindicatos de resistencia. Estas sociedades serán báluartes desde los cuales podrás exigir lo que a hora de derecho te corresponde, lo que ahora te niegan y te roban, lo suficiente para dar de comer a tus hijos. Es necesario que te des cuenta de lo que son las sociedades obreras; fíjate en los albañiles, en los impresores, en los carpinteros, etc. Igual podéis hacer vosotras. También es necesario vuestro trabajo y no pueden prescindir de él. No queráis ser más esclavas. Levantaos de una vez y demostrad que si vuestra abnegación, ante la miseria, llegó hasta permitir la negación de vuestros derechos de seres humanos; sabéis también al llegar al límite del sacrificio revolveros valientemente, sin cobardías, y exigir lo que es bien vuestro: lo que la Naturaleza os dió: el derecho a vivir.

Y tú, obrero, hombre ibicenca. ¿No enrojeces ante esta ignominia? ¿No sientes la conciencia reprochando tu pasividad ante actos como éste? ¿No sientes a veces crisparse tus nervios en un loco afán de destrucción, de venganzas crueles, mientras un velo sangriento vela tus ojos y una amargura infinita, rabiosa, impotente, oprime tu pecho? Pues si eres hombre, si eres ibicenca, debes ayudar a aquellas entre las cuales quizás se encuentre la que un día será la abuela o la madre de tus hijos. Debes darle la mano y prestarle el apoyo moral y material que puedas para arrancarla a la sanguijuela capitalista que le chupa la sangre, esa sangre que es la tuya, y que como tuya que es debes defender. Si así no lo haces, ni eres hombre, ni eres ibicenca, ni eres nada.

Y te lo dice y te lo repetirá un obrero, un ibicenca, como tú. Acuérdate.

JUAN CASTELLÓ GUASCH

Ibiza-30-10-31.

**OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.**

## TEMAS JUVENILES

### Luchemos sí, pero por un fin sano

Un cuento, sí, un cuento del nunca acabar, como los cuentos de «Las mil y una noches», éste, de la combatienda contra el clero y la religión. Los que se dicen revolucionarios son manifestaciones brillantes y relieves de estos cuentos. No se hará la revolución combatiendo las religiones del modo que lo haceis, sino del modo que deberíais hacerlo, y, el modo de combatir a la religión no es queriendo vencer a sus ministros, sino proyectando sobre ella la luz de la razón y de la ciencia.

La religión ha procurado por sus medios apoderarse del templo del favor, de la piedad y de la hospitalidad, del cual todo es grande, todo es hermoso, todo es del que va a pedir el favor. Pero al entrar, las puertas son tan reducidas, tan bajas, que es necesario arrastrarse para entrar en él.

Nosotros no hemos de combatir al que posee el templo por dentro, sino enseñar al de afuera lo que es el interior de aquel palacio de puertas tan bajas, para que aprenda no servirse de él jamás, en los siglos de los siglos.

Para ello es necesaria una campaña en pro de la cultura, hasta en los propios maestros, porque, resulta que muchos de los profesores, lo son solo en el título, por haber ganado las oposiciones con influencias.

Ya no hay cristianos, que amen con grande amor las verdaderas doctrinas de Cristo. Ya no asombra a ningún obispo, canónigo ni cardenal lo de: Primero pasará un camello por el ojo de una aguja, que subir un rico en el reino de los cielos. Pasó a la historia aquella doctrina, que fué medio de vida de unos pillastres que la prostituyeron, y salió otra sin ninguna mancha todavía: la doctrina socialista, que aspira a libertar al mundo de las garras de la esclavitud y el engaño.

JUANA LLADÓ FONT

(De la Juventud Socialista)

Palma-XI-XXXI.

**Obrero! Si no lees diariamente EL SOCIALISTA no tienes conciencia de tu misión.**



**«Impresiones de la Huelga General de Barcelona» del 14 de Marzo -7 Abril de 1929- «El Socialismo en Cataluña»**

Estos son los títulos de dos obras literarias, de las cuales su autor, nuestro correligionario R. Plá y Armengol nos ha obsequiado con un ejemplar, en las que estudia el proceso sindical-huelguístico de Cataluña y la orientación en esta tan importante Región, todo con la agudeza que caracterizan a su autor; obras cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, al mismo tiempo que damos las más expresivas gracias a nuestro camarada Plá y Armengol por su delicada atención para con nosotros.

Del Consistorio

Sesión del día 11 de los corrientes

Asisten todos los Concejales por lo que el hemicycle, que ha sido aumentado en dos puestos, dá la sensación de que la sesión va a tener categoría de histórica, sin embargo..... nada; se desarrolla con la pesadez de la tramitación, sin pena ni gloria de expediente, permisos y cuentas y dictámenes.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Cultura proponiendo se convoque concurso para la provisión de solares para edificios escolares y para proyectos arquitectónicos de los edificios.

El Sr. Darder propone a la Corporación acuerde su agradecimiento a todas las personas que han vendido solares, haciéndolo a la mitad del precio real, así como a aquellas que los han regalado, acuerdo que suplica recoja la prensa; así se acuerda.

Reminicencias inquisitoriales

Se lee un extenso dictamen del Oficial letrado sobre el funcionamiento del Tribunal para Niños, en el que con abundantes datos se pone de manifiesto la forma nebulosa e inhumana del funcionamiento de esta institución.

Nuestro compañero Ferretjans ataca a dicho Tribunal por su manera inquisitorial en que actúa, añadiendo que se han dado casos de condenar a una joven por las influencias de su sátiro perseguidor. Dice hay que pedir al Ministro de Justicia la desaparición de semejante centro de iniquidad.

El Sr. Cortés (como nol) habla en favor de dicho Tribunal.

Dice que, siendo la información del letrado una especie de acusación fiscal debería haber en este asunto un defensor que diera elementos de juicio para obrar con conocimiento.

El Sr. Renteria dice ser imposible informar sobre la tenebrosa actuación de dicho Tribunal, por que allí no se conserva expediente alguno; todo se quema no quedando rastro de sus actuaciones; que las pruebas consisten en el ambiente hostil a tal Centro obscurantista.

Nuestro compañero Bisbal, que por primera vez, desde que dimitió la alcaldía, asiste a las sesiones anteriores y dice estar conforme con lo expuesto por el camarada Ferretjans, pero que, a su juicio, el defecto está en la forma privativa e irresponsable en que se actúa en este Tribunal y no en este organismo, que cree podría continuar si se cambiasen los procedimientos y hasta las personas que lo administran.

Propone, y así se acuerda, publicar el informe del Letrado sobre este asunto, a fin de que la opinión se entere del funcionamiento obscurantista e inquisitorial de dicha institución y así formar el ambiente necesario para que por la superioridad se nos releve de este bochorno.

Reminicencias Medievales

Firmada por nuestros correligionarios, Rigo, Ferretjans y Crespi, se lee una proposición en el sentido de que sea derribada la pared que separa el Cementerio Civil del Cementerio Católico.

Bisbal, propone se añada al derribo la pared que separa el trozo para sepulturas de pobre, del resto del Cementerio.

El Sr. Darder aclara que si bien dicha pared continua en pie hay acuerdo de derribarla.

Ferretjans defiende la proposición, diciendo que es bochornoso que en los momentos actuales, después de las dis-

posiciones del Gobierno sobre esta materia, todavía se conserve la separación de Cementerios.

Se pasa a votación la proposición quedando aprobada por 27 votos contra 8.

Los practicantes en Cirugía se organizan en la U. G. T.

Conferencia-resumen de la I Asamblea Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes de Medicina y Cirugía, dada en el Colegio de esta provincia por el Practicante D. Pedro Torrems Payeras.

(CONTINUACIÓN)

Y cerrado el paréntesis que abrimos para tratar del acto de propaganda sindical, desde el punto de vista del hecho y de las consecuencias e impresiones que de él se derivan, continuaremos reseñando la labor desarrollada por la primera y magna Asamblea de Colegios oficiales.

Con el fin de aunar voluntades y soslayar los inevitables brotes de personalismo que hicieron de otras asambleas un verdadero laberinto y como lógica consecuencia una labor lenta, difícil y hasta estéril, nosotros, juntamente con el delegado de Almería Sr. Brotóns, convinimos en celebrar una previa reunión de delegados de provincias, que dió por resultado una perfecta unanimidad de pareceres, y, por tanto, una mayor brevedad y cordialidad en la discusión durante todo el curso de la Asamblea.

En la sesión de apertura celebrada el 7 del actual, fneron aprobadas por aclamación el acta de la sesión de la Junta Consultiva celebrada el 30 de octubre de 1930 e íntegramente las gestiones del Comité Ejecutivo.

En esta sesión la delegación de este Colegio propuso el nombramiento de los compañeros que debían constituir la mesa de discusión, siendo aceptada la propuesta por aclamación en la siguiente forma:

- Presidente  
D. Alfredo Cenjas (Barcelona).
- Vice-Presidente  
D. Vicente Brotóns (Almería).
- Secretario  
D. Luciano Martín (Madrid).
- Vice-Secretario  
D. Victoriano de la Fuente (Logroño).
- Vocales  
D. Bernabé Blanco (Burgos).  
E. Pablo Pérez Sevilla (Soria).

En el nombramiento de comisiones para la formación y estudio de las ponencias, Baleares, tomó parte en las siguientes:

- 1.º Revisión de cuentas.
- 2.º Medios conducentes a la mejora económica del Practicante.
- 3.º Practicantes de ferrocarriles.
- 4.º Practicantes en fábricas y talleres.
- 5.º Practicantes de beneficencia.
- 6.º Varios.

No hay que decir que todas estas cuestiones fueron tratadas con verdadero cariño y resueltas de la manera más favorable para los intereses de la clase.

En las demás ponencias como, *reforma de la carrera, deberes y derechos de los Practicantes, Practicantes rurales y Marina civil*, Baleares, tomó parte incidentalmente en la discusión de ellas cuando le pareció oportuna su intervención, consiguiendo con las demás delegaciones que triunfara siempre la mejor idea.

Si se tiene en cuenta que todos los delegados pusieron a contribución las me-

jores galas de su mentalidad, se comprenderá fácilmente que la mayoría de las propuestas fueron aprobadas sin discusión y, cuando hubo ésta, fué serena, cordial, desinteresada.

En honor al Colegio de Madrid, cábenos la satisfacción de manifestaros, que facilitó no poco los trabajos de la Asamblea, la publicación y repartición entre los delegados, de un estudio previo, detenido y concienzudo, de todas las cuestiones que abarcaban las ponencias.

En dicha sesión se acordó comunicar el agradecimiento de la Asamblea a los diputados médicos que prometieron defender las aspiraciones de la clase, entre los que se encuentran los eminentes doctores Juarros e Iranzo.

En la segunda sesión fueron aprobadas sin discusión las cuentas del Comité Ejecutivo.

Aprobóse también el proyecto de reforma de la carrera, la substitución del nombre de Practicante por el de Auxiliar de medicina y cirugía, la equiparación de los Practicantes de Beneficencia a los oficiales administrativos, los servicios sanitarios de ferrocarriles y la modificación de los Estatutos de los Colegios Oficiales.

Leyóse una expresiva carta del doctor García Sierra, contestando a una consulta del Comité Ejecutivo, en el sentido, de que declara una vez más que el Practicante es el único capacitado para ejercer legalmente en toda su extensión la labor médica auxiliar.

En la sesión tercera se aprobaron las ponencias de Marina civil, patente profesional, Practicantes en fábricas y talleres y la creación de un boletín federativo.

Fuó nombrada una comisión encargada de visitar al Ministro de la Guerra interesando la creación definitiva del Cuerpo de Practicantes Militares.

En la cuarta sesión se acordó dirigirse a la próxima Asamblea del Cuerpo de Prisiones ilustrándola para la creación del Cuerpo de Practicantes de penales.

También se acordó solicitar que a las juntas provinciales y municipales de Sanidad sean agregados Practicantes, que se organice el Cuerpo de Practicantes forenses y que en el Consejo de Sanidad Nacional tengamos como representante el Presidente de la Federación.

Se aprobó la ponencia sobre titulares.

Se solicita la instalación en todas las minas de botiquines a cargo de Practicantes.

Es aprobado que para fines reivindicativos la clase podrá aceptar la cooperación de cualquiera o todas cuantas organizaciones sindicales, legalmente constituidas, estén en disposición de prestarla, quedando modificado en este sentido el artículo 41 del Reglamento de la Federación.

Presentada la dimisión del Comité Ejecutivo no es aceptada por aclamación y los asambleístas puestos en pie vitorean y aplauden al Comité, que después de tan firme prueba de confianza continúa en su sitio y agradece con sentidas frases el verdadero homenaje que se le tributa.

Al final de esta sesión el distinguido doctor Alberca Montoya, diputado a Cortes, y una de las figuras que salieron de las obscuras filas de la juventud para escalar con su talento un preeminente puesto en la política y en la sociedad, nos dió su anunciada conferencia para la que se había ofrecido espontáneamente.

Haciendo gala de una dicción selecta, demostró la conveniencia de que las clases sanitarias actuaran en la política

e intervinieran en ella, porque los momentos—dijo—no eran para estar al margen de lo que en realidad absorbía a España en pleno resurgimiento; pero no en la política bochornosa de otros tiempos que por lema tenía el afán del medro y la transigencia con los demás, si no en la política honrada que él opinaba que era hoy por hoy, francamente izquierdista.

Señaló como egoísmo de una alta personalidad médica, la creación del Ministerio de Sanidad y para que no hubiera lugar a dudas dió su nombre: el doctor Pittaluga.

Para finalizar dedicó un cariñoso recuerdo al Practicante su compañero—dijo—ofreciéndose para apoyar con toda decisión y en su calidad de médico y Diputado, las aspiraciones justas de la clase.

(Continuará)

Otra adhesión

Compañero Presidente de la Agrupación Socialista de Palma:

Los que suscriben Presidente y Secretario del Grupo filial del Vivero, tenemos el honor de comunicarle que con fecha 12 de los corrientes se celebró junta general en el citado Grupo, y se acordó por unanimidad adherirnos a los acuerdos y disciplina que nos señale la Agrupación de Palma.

Con tal motivo, se celebró un acto de desagravio al compañero Bisbal y demás ofendidos del Partido, en nuestro local social.

Sirva esto, para que sepan que estamos al lado de la razón y del Partido, y que se enteren los interesados.

El Presidente, *Rafael Rigo*.—El Secretario, *Miguel Más*.

A los obreros en Calzado

Reunido el Comité de la sociedad La Igualdad acordó publicar la siguiente nota:

Esta entidad desde hace muchos años está afiliada a la U. G. T. de España orientándose en su táctica y los que componen su Directiva no hacen otra cosa que cumplir los acuerdos dimanantes de nuestras Federaciones y de las asambleas de esta Sociedad.

Por La Igualdad  
EL COMITÉ

Juventud Socialista Palmesana

JUNTA GENERAL

Se convoca para el próximo domingo día 15, a las diez y media de la mañana, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Acta.
- 2.º Cuentas y correspondencia.
- 3.º Gestión Comité.
- 4.º Asuntos generales.

Por A. de la J. D.—El Secretario, R. García Galán.

Se suplica la asistencia.

AVISO

Sobre los artículos no solicitados esta Redacción no mantendrá correspondencia alguna. No se devolverá ningún original.

## De Alaró

Sigue en el mismo estado el movimiento huelguístico de este pueblo.

A la novena semana no se le vé ni un solo desfallecimiento, causa admiración la abnegación de los huelguistas que ante las continuas provocaciones patronales mantienen en todo momento el más vivo espíritu de lucha.

Digno de admiración y del mayor respeto es aquel pueblo que con gallardía repele los ataques de una clase patronal tan tosuda como la que nos ocupa.

Trabajadores de todos los pueblos: la huelga de Alaró se mantiene por puro capricho de los patronos, que a todo trance quieren condenar al hambre perpetua a toda una clase, la más digna por cierto.

Compañeros de Alaró, vuestro enemigo no desprecia ocasión para verter sobre vosotros la fobia insidiosa de la maldad, por conducto de aquel hombre tan tirano semejante a una bestia humana, siendo jefe de una banda de Republicanos (pucheristas), que en el seno de su banda no se presume otra cosa más que crear dificultades al nuevo régimen.

Este movimiento puede mirarse bajo el aspecto político, por cuanto ellos de ninguna manera quieren amoldarse al triunfo de la democracia.

Estos hombres de la mentira y el desprecio tienen el cinismo de llamarse Re-

publicanos pero en realidad no lo pueden ser más que del cuño de las virutas las cuales están a punto de ser trasportadas por el carro de todo lo averiado.

Compañeros: a la lucha. Moralmente el triunfo es vuestro; dejad que el enemigo se revuelva sobre el lado de su hipocresía; el pueblo trabajador os mira con simpatía y continuamente os alentará para llevaros por el camino del triunfo.

En otros artículos trataré nuevamente la cuestión.

EN TOMEN DE LOS DEMUT

...

No publicamos hoy una larga lista de donativos para los compañeros huelguistas de Alaró, que tenemos para su publicación. Lo efectuaremos en el próximo número. La relatividad de nuestro espacio nos obliga, muy a pesar nuestro, a ser concisos en todos los asuntos.

### Mitin socialista en la Creu Vermeya

El pasado sábado día 31, tuvo lugar en la Creu Vermeya un gran mitin, organizado por el Centro Obrero de la misma en el cual hicieron uso de la palabra los compañeros Rigo, Crespí, Ferretjans y Monserrat Parets.

El acto fué presidido por el compañe-

ro Rigo, que, después de presentar al numeroso público sus compañeros de propaganda sindical socialista hizo uso de la palabra el compañero Crespí, que se dejó escuchar una gran ovación dado a su profunda y extensa labor y de gran acierto con que explicó el ideal socialista y sus héroes como también en la historia de la vida que llevando vá el renombre y popular *Gandi* modelo de un ideal, manifestaciones que el público acogió mucho. (Aplausos).

Seguidamente dirige la palabra al público el compañero Ferretjans que después de saludar, explica la táctica socialista y los bienes que reporta la organización y termina diciendo, que no debería de haber ningun obrero u obrera que no estuviera asociado. (Muy aplaudido).

Hace uso de la palabra el compañero Parets, valiente orador, como siempre, empezando su labor, pacíficamente dando cuenta de su personalidad y de su país natal que con cuya comparación amplió su obra de una manera que vino formando historia desde los remotos hasta la fecha que de cuya finalidad extrajo explicaciones agrarias como también del programa socialista, (gran ovación).

El compañero Rigo, termina diciendo y recomendando a los obreros su organización.

Creu Vermeya 2 Noviembre 1931.

El Secretario  
PEDRO SURRDA

## EL OBRERO BALEAR

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . . . .	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre . . . . .	1'65 . . . . .
Extranjero, al año . . . . .	10'00 . . . . .
En paquetes, ejemplar . . . . .	0'09 . . . . .

## CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Mataró**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

...

Por este mismo Centro ha sido cursado el siguiente telegrama:

Presidente Congreso Diputados:

En nombre Sociedad «Centro Obrero Creu Vermeya», en número de 60 asociados, pedimos aprobación inmediata Ley Control Obrero.—Presidente, Daniel Jover.

Imp. G. M.—Palma

# COÑAC

## “Felix Rodriguez”

Supera a los mejores nacionales y extranjeros.

# Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

# LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de tejidos en Lanas, Sedas, Algodones  
y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

SE LIQUIDA una gran partida de géneros para  
**Vestidos y Abrigos señora**  
calidades superiores a Precios de Quiebra

**Mantas de Lana**

Defectuosas, taradas y sin taras a más bajo  
precio que en la misma Fábrica

**Sastrería a medida**

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pellizas y abrigos confeccionados para Caballero. Trincheras, Impermeables reversibles, capitas niño etc. etc.

EXTENSOS SURTIDOS en las secciones de Peletería-Lanería, Panas y terciopelos. Astrakanes-Franelas-Camisería-Pañuelos payesa-Paraguas-Lencería

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA LUTO

65, SAN MIQUEL, 67

TELEFONO 1760

Precio fijo

Ventas al contado